

SAC-01113-2023

San José, 14 de Julio de 2023

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9791-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 13-07-2023. Nombramiento del vicepresidente y secretario de la Junta Directiva. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9791, artículo II del 13 de julio del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio SAC-01072-2023 del 7 de julio del 2023, con la solicitud de nombramiento del vicepresidente y secretario de la Junta Directiva, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 5, inciso a.5) de la Ley del Instituto Nacional de Seguros, siendo que dichos nombramientos vencieron el pasado 29 de junio, mientras esta Junta Directiva se encontraba sin sesionar a falta de quórum estructural. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Que es necesario designar cada año los cargos de vicepresidente y secretario de la Junta Directiva, según lo establece el artículo 5, inciso a.5) de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

ACUERDA:

Nombrar a las directoras Laura Guevara Gutiérrez y Mercedes Campos Alpízar en los cargos de vicepresidente y secretaria de la Junta Directiva, respectivamente, a partir del 13 de julio del 2023 y hasta el 13 de julio del 2024, inclusive.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Luis Fernando Monge Salas, Laura Montes Monge, Lilliana María Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascencio, Leopoldo Peña Cubillo, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Mónica Araya Esquivel

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado

Enviado: 14/07/2023 10:19:07 AM